



Asesorías Legal y Contable
Novedades por e-mail para las
Comunidades Educativas
de la Diócesis de Mar del Plata

Comunicado N° 12/2013 - Fecha: 31/05/2013

Aumento de salarios al personal administrativo y de maestranza

Por Resolución (CGEP) N° 5/2013, publicada en el Boletín Oficial en el día de la fecha, el Consejo Gremial establece a partir del 1º de marzo del cte. los salarios básicos para el personal no docente que se desempeña en los establecimientos de enseñanza de gestión privada, ubicados en la "Zona 2", de la cual forma parte nuestra Diócesis.

Los nuevos valores son los siguientes:

a) Personal de maestranza y servicios, por 48 horas semanales: \$ 4.711.

b) Personal administrativo, por hora semanal de 60 minutos \$ 126,97.

Podrá observarse que el Consejo Gremial no ha tomado en cuenta los valores oportunamente acordados entre la entidad sindical y CONSUDEC, como tampoco hace distinción entre las distintas categorías laborales.

En caso de haber otorgado adelantos a cuenta de aumentos salariales, dichos importes podrán ser compensados hasta los de la nueva escala.

Por tratarse de una norma legal, la Resolución N° 5/2013 es de aplicación obligatoria a partir de la fecha, debiéndose tomar los valores en ella indicados en forma retroactiva al 1º de marzo ppdo.